

# Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

LUIS ENRIQUE, GONZÁLEZ SUTUC  
Nit Emisor: 101136684  
CASA  
14 AVENIDA B 15-67 RESIDENCIAL PETAPA 2, zona 7, San Miguel  
Petapa, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
28EB5666-BE65-42D0-A994-A04D02478321  
Serie: 28EB5666 Número de DTE: 3194307280  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 30-abr-2024 13:03:51  
Fecha y hora de certificación: 11-abr-2024 13:03:51  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en Laboratorios Técnicos del Despacho Superior, del (01/04/2024) al (30/04/2024), según contrato número (MEM-37-2024).	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal  
\* No retener, , resolución No 5843112023923192 31/01/2023

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Yo. Cp. Mayra Villatoro



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniera  
Mayra Del Rosario Villatoro Del Valle  
Jefe de Unidad  
Laboratorios Técnicos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniera:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-37-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en los **LABORATORIOS TÉCNICOS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2024** .

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo en la realización de análisis físicoquímicos e instrumentales y de procesamiento que se realizan en los Laboratorios Técnicos**

- Apoyo en la realización de análisis físicoquímicos (destilación, viscosidad, poder calorífico, punto de inflamabilidad, entre otros) a combustibles, tales como: gasolina regular y superior, aceite combustible diesel, aceites reciclados, combustibles para avión, petróleo y bunker
- Apoyo en la documentación por medio de reportes que contienen los resultados obtenidos durante las diferentes pruebas para cada uno de los combustibles analizados.

**c) Apoyo en la calibración, verificación y mantenimiento preventivo a equipos e instrumentos que se utilizan en los análisis de rutina cuando se requiera**

- Apoyo en la calibración de recipientes de medición volumétrica para combustibles.

**d) Otras actividades afines que sean requeridas**

- Apoyo en la seguridad de laboratorio por medio de la comprobación diaria, previa a finalizar la jornada laboral, del estado de los equipos utilizados, asegurando que estén correctamente apagados y desconectados de la corriente eléctrica.
- Aplicación de las medidas de seguridad descritas en el Manual de Seguridad de los Laboratorios Técnicos.

Atentamente,

Luis Enrique González Sutuc  
DPI No. (3000654690101)



**Aprobado**  
Ing. Mayra Del Rosario Villatoro Del Valle  
Laboratorios Técnicos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas